



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C

Tlfs.: 925500181 - Fax: 925500292;

E-mail: registroayuntamiento@alamedadelasagra.es Web: www.aytoalamedasagra.com/

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión el día 20 de febrero de 2019, se aprobó el inicio de licitación del expediente número 375/2018 (SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR del C.P.I.P. Ntra Sra. de la Asunción, habiéndose aprobado también el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la citada adjudicación.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- D. Rafael Martín Arcicollar, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Francisco Javier Jerez Sánchez, Vocal.
- D. Cristina Aranda Rodríguez, Vocal.
- D. Juan Pedro Martínez Díaz, Vocal.
- D^a Cristina Jordán Fernández, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En Alameda de la Sagra a 14 de Marzo de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR

ANTE MÍ,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
FRANCISCO JAVIER JEREZ SÁNCHEZ

DECRETO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN